

Estado de inactividad en adultos mayores del barrio las Mercedes y

Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena



ESTADO DE INACTIVIDAD EN ADULTOS MAYORES DE LOS BARRIOS LAS  
MERCEDES Y VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA



ACOSTA PÁEZ ARMANDO ANÍBAL  
RIZZO DE ÁNGEL MARIANELA  
ROMERO RODRÍGUEZ KEREN

FORMULACION DE ANTEPROYECTO EN DERECHOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

SANTA MARTA MAGDALENA

MARZO/2016

Estado de inactividad en adultos mayores del barrio las Mercedes y

Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena



ESTADO DE INACTIVIDAD EN ADULTOS MAYORES DE LOS BARRIOS LAS  
MERCEDES Y VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA



ACOSTA PÁEZ ARMANDO ANÍBAL  
RIZZO DE ÁNGEL MARIANELA  
ROMERO RODRÍGUEZ KEREN

FORMULACION DE ANTEPROYECTO EN DERECHOS HUMANOS

DOCENTE: ANGHARA COLLADO ARAUJO  
TUTORA

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

SANTA MARTA MAGDALENA

MARZO/2016



## DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado en primer lugar a DIOS quien hizo posible que lo que un día hizo parte de un sueño más se volviera realidad, llenando nuestras vidas de sabiduría, paciencia, disposición y perseverancia, mostrándonos el camino que nos condujo al final de este objetivo, así mismo el presente es dedicado a nuestras familias, padres, hermanos, esposos e hijos quienes con su apoyo incondicional alentaron la entrega brindada necesaria para culminar satisfactoriamente esta especialización, a los adultos mayores de los barrios las Mercedes y Villa Rosa del municipio de Plato Magdalena quienes fueron la fuente de inspiración, porque del interés de contribuir en su calidad de vida, dando soluciones a necesidades observadas, surgieron cada una de las ideas aquí plasmadas, de la misma forma dedicamos y colocamos a disposición este producto a todas aquellas personas interesadas en aportar beneficios a las poblaciones que requieren acciones dirigidas a garantizar bienestar especialmente a la población de adulto mayor de la región y de nuestra patria Colombia.





## AGRADECIMIENTO

En estas cortas líneas en preciso agradecer a todas aquellas personas que brindaron directa e indirectamente aportes valiosos para la construcción de este trabajo, especialmente a DIOS quien permitió abrir nuestra mente y corazón para que además de cumplir con un compromiso académico de nuestra especialización, no interesáramos en brindar acciones favorables para la población de nuestro municipio Plato Magdalena, especialmente a población de adulto mayor la cual ha sido abandonada por los distintos sectores, agradecemos a todos nuestros seres queridos que con comprensión y apoyo hicieron posible este logro, a nuestros docentes, especialmente a nuestra tutora por brindarnos las bases teóricas necesarias así como las orientaciones que permitieron obtener como resultado este producto, también damos gracias a nuestros compañeros con quienes juntos, nos permitimos aprender, caer y levantarnos por cumplir un propósito en común, agradecemos a la comunidad plateña en especial al barrio Las Mercedes y Villa Rosa por su acogida y respaldo en la labor realizada, por último damos gracias a nuestra alma mater quien hizo de nosotros especialistas capaces de contribuir a un país que lucha día a día por defender los derechos humanos de nuestros conciudadanos.







PDH  
00048  
91

## CONTENIDO

Dedicatoria

Agradecimiento

1. Resumen

Abstract

2. Introducción
3. Justificación
4. Lluvia de ideas
5. Árbol del problema-efectos
6. Árbol de objetivos
7. Marco teórico
  - 7.1. Conceptos
  - 7.2. Teorías
  - 7.3. Características
  - 7.4. Modelo de desarrollo
8. Resultados esperados
9. Análisis de participantes
  - 9.1. Plan de acción para oponentes y perjudicados
10. Árbol de acción
11. Decantación de alternativas
12. Evaluación ex antes
  - 12.1. Evaluación por niveles
  - 12.2. Evaluación por criterios
13. Glosario
14. Referencias





## 1. RESUMEN

En el presente trabajo se realiza la formulación de un anteproyecto enfocado en los derechos humanos, de acuerdo a la idea planteada por la teoría del desarrollo humano, el cual resalta que el desarrollo de un país está en las personas, se escogió como población objeto a un grupo de adultos mayores del municipio de Plato en el departamento del Magdalena, específicamente de los barrio las Mercedes y Villa Rosa, con quienes se pretende reducir su estado de inactividad, alimentado por la crisis vital que atraviesan, la exclusión social a la cual son sometidos y el abandono por parte de los gobernantes de turno, por tanto se establecen acciones como: realizar convenio con institutos para que en su área de investigación incluyan la temática y sean ellos quienes se encarguen de la elaboración de diagnóstico y caracterización de la población de adulto mayor que orienten las políticas desde el nivel local, organización de huertas caseras administradas por el grupo, ejecutar talleres de elaboración de artículos de modisterías, tejidos, bordados y artesanales, organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnicas de ahorro, liderados por el SENA, ofertar al mercado las frutas y verduras de las huertas caseras y productos artesanos, organizar en los distintos barrios tertulias dirigidas por un grupo de adultos mayores en donde tengan la oportunidad de expresar públicamente sus anécdotas con el objetivo de informar y formar a la comunidad en temas culturales y de historia del municipio específicamente y llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad; encaminadas a disminuir el sedentarismo, promover la independencia económica y mitigar la presencia de problemas psicosociales en los adultos mayores a través de un esfuerzo interinstitucional. Palabras clave Adulto mayor - Estado de inactividad - Independencia económica - Problemas psicosociales – Sedentarismo - Gestión Interinstitucional.







## ABSTRACT

In this paper the formulation of a project focused on human rights, according to the idea put forward by the theory of human development, which emphasizes that the development of a country is in people, it carried was chosen as target population a group of older adults in the municipality of Plato in the department of Magdalena, specifically the neighborhood Mercedes and Villa Rosa, with whom he intends to reduce its idle state, fueled by the vital ongoing crisis, social exclusion which are subject and abandoned by those in power, therefore actions are set as performing agreement with institutes in their research area include the subject and it is they who are responsible for the preparation of diagnosis and characterization of the population older persons to guide policies at the local level, organization of home gardens managed by the group, run workshops for making articles modisterías, fabrics, embroidery and handicrafts, organizing and conducting workshops on entrepreneurship, resource management, management accounting , saving techniques, led by SENA, offer the market the fruits and vegetables from home gardens and craft products, organize various gatherings neighborhoods targeted by a group of older adults where they have the opportunity to publicly express their stories with aim to inform and educate the community on cultural issues and history of the municipality specifically and conduct workshops with older adults where they address issues such as: self-esteem, management of depression, life crises, hygiene and self-care, elderly and society , elderly and society; aimed at reducing physical inactivity, promote economic independence and mitigate the presence of psychosocial problems in older adults through an interagency effort.

Keywords: Senior Adult - Idle State - Economic Independence - Psychosocial problems - Sedentary - Interagency Management





## 2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Plato se encuentra ubicado en la parte sur del departamento del Magdalena, cuenta con 58.000 habitantes de los cuales 10.000 comprenden personas mayores de 65 años de edad, cuyo 60% experimentan situaciones precarias; pertenecientes a estratos socioeconómicos 0 y 1, abandono por parte de los familiares, alteraciones físicas, dificultades psicosociales, desempleo, rechazo de la sociedad, ausencia de recursos para satisfacer necesidades básicas, negligencias por parte del gobierno local.

Partiendo de su caracterización y ubicación en el ciclo vital de los seres humanos estas personas se encuentran en la etapa denominada adultez tardía, senectud o tercera edad la cual inicia entre los 60 - 65 años aproximadamente y culmina en el momento en el que la persona fallece, esta fase en el desarrollo humano se caracteriza por ser un periodo de grandes cambios graduales en las áreas del funcionamiento (físico, psicológico, cognitivo y social), motivo por el cual es frecuente que el adulto mayor se vea obligado a enfrentar un proceso psicológico de reorganización de sus estructuras, las cuales se ven desorganizadas temporalmente ante situaciones nuevas debido a la evolución, conocido esto como crisis vitales, presentando episodios de depresión, ansiedad, angustia, dependencia, baja autoestima; así como también modificaciones en el ámbito social viéndose alteradas su relación con los demás y el mundo que los rodea, alteraciones y deterioros físicos las cuales afectan directamente su funcionalidad, como también déficit en su capacidad de producir y generar recursos, entre otros cambios no menos importantes; vale la pena resaltar que hoy día la sociedad esta predispuesta a impedir que las personas mayores experimenten positivamente sus últimos años.

Con el presente proyecto se pretende reducir el estado de inactividad de adultos mayores del municipio de Plato en el departamento del Magdalena,





específicamente de los barrio las Mercedes y Villa Rosa, problemática alimentada por la crisis vital que atraviesan, la exclusión social a la cual son sometidos y el abandono por parte de los gobernantes de turno, brindando protección a las personas adultas mayores, las cuales deben ser tratadas con igualdad teniendo como referencia sus necesidades con relación a quienes disfrutaban de un mejor estado o capacidad para realizar ciertas actividades, que con motivo de la edad puedan verse disminuidas, contribuyendo de esta forma a garantizar los derechos de poder gozar de una igualdad real y efectiva, vivir en condiciones de dignidad y respeto a su integridad física, mental y emocional, a la alimentación, la familia, la participación en la elaboración de programas y políticas que atañen directamente al respeto y ejercicio de sus derechos, de la denuncia popular, del acceso a los servicios y ejercer de manera plena y efectiva sus derechos a la salud, educación, trabajo, seguridad social y certeza jurídica.

De acuerdo a la idea que desarrollo de un país está en la personas, planteada por la teoría del desarrollo humano y considerando lo anteriormente mencionado se hace necesario hacer frente a los declives propios de la etapa y favorecer el bienestar y la calidad de vida por medio de la implementación de estrategias que permitan al adulto mayor la adaptación, el fortalecimiento, la comprensión y la aceptación de su propia vida, al comprender que siguen siendo personas útiles para la sociedad.





### 3. JUSTIFICACION

En el municipio de Plato y el departamento del Magdalena los gobernantes de turnos, interesados en el bienestar de algunos han centrado su atención en otras situaciones y problemáticas que si bien requieren dedicación, partiendo de la importancia que representan para la sociedad, no son la única prioridad, por tanto no existen acciones por parte del ente territorial que denote interés en atender la situación por la que atraviesan muchas personas de la tercera edad en el municipio, así como tampoco instituciones cuyo principal objetivo sea velar por dicha población, para quienes las posibilidades y oportunidades se reducen cada vez más.

Los adultos mayores suelen representar un grupo de natural preocupación que merecen una atención especial. Por lo general, las personas mayores necesitan asistencia intersectorial debido a que se encuentran bajo mayor riesgo de aislamiento social y aun en países con sistemas de seguridad social más desarrollados, son relativamente más pobres que otros grupos (Saad,2005).

Se hace necesario planear y ejecutar acciones encaminadas a garantizar bienestar y mejores condiciones de vida al adulto mayor, partiendo de la idea que la vejez se interpreta como limitación y marginación del sujeto en un mundo hostil, doloroso y violento, en el que las posibilidades físicas, sociales y laborales que se tenían durante toda la vida ya no existen. La desolación remite a un estado de ánimo subjetivo, cuya tonalidad es la amargura, la depresión individual y la imposibilidad del deseo ante el estado de las cosas (Guajardo y Huneus, 2003).

El adulto mayor ha perdido poderes y derechos que lo han marginado de la sociedad creando una serie de estereotipos negativos, de enfermedad, incapacidad de producción y de asumir tareas y ejercer funciones. (Arango y Ruiz, 2010). Es deber del estado y la sociedad en general persistir en una fuerte demanda por asegurar una mayor protección de los derechos humanos de esta





población. La toma de conciencia es un elemento central para poner en práctica los derechos humanos de las personas mayores, su objetivo debe ir más allá de la mera sensibilización, concentrándose así en la concienciación y en los compromisos que surgen de realizar dicho ejercicio. La capacitación es una estrategia de suma importancia para promover la toma de conciencia, puesto que los derechos humanos son respetados en la medida en que son conocidos, y son conocidos en la medida en que son enseñados (CEPAL, 2015). Teniendo en cuenta lo anterior se resalta la pertinencia de este proyecto con el cual se pretende reducir el estado de inactividad de adultos mayores del municipio de Plato en el departamento del Magdalena, específicamente de los barrio las Mercedes y Villa Rosa.





#### 4. LLUVIAS DE IDEAS

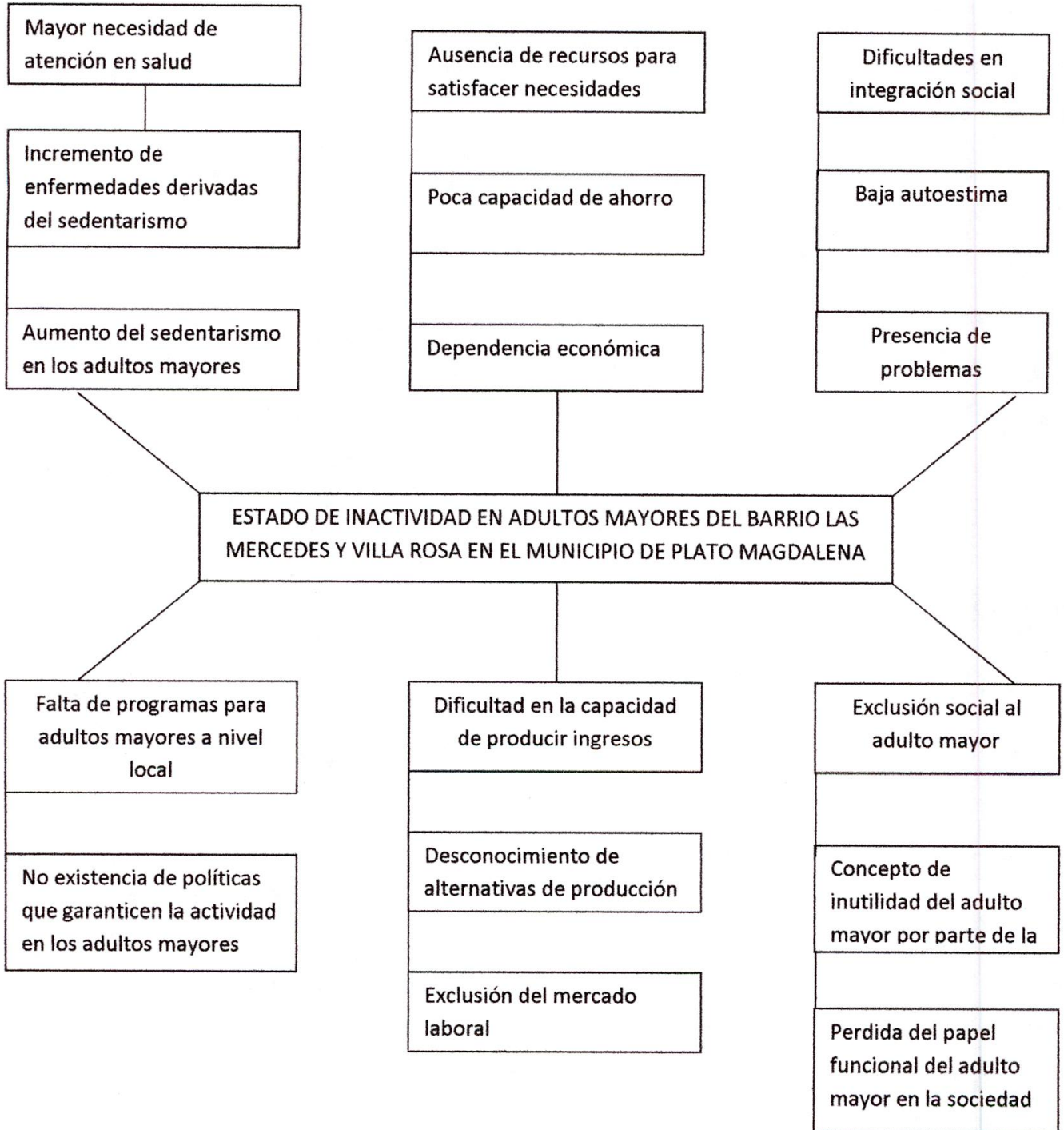
- Adultos mayores pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos
- Adultos mayores abandonados por la familiares
- Adultos mayores con alteraciones físicas
- Adultos mayores con dificultades psicosociales
- Personas desempleadas
- Ausencia de recursos para satisfacer necesidades básicas
- Negligencias por parte del gobierno local
- Adultos mayores rechazados por la sociedad
- Reducción de posibilidades y oportunidades
- Presencia de crisis vitales
- Presencia de depresión, angustia y ansiedad
- Dependencia económica
- Déficit en la capacidad de producir dinero
- Predisposición de sociedad a impedir que las personas mayores experimenten positivamente sus últimos años
- Exclusión social
- Falta de gestión
- Incremento de enfermedades no contagiosas en adulto mayor
- Falta de acompañamiento
- Poca capacidad de ahorro
- Falta de planificación







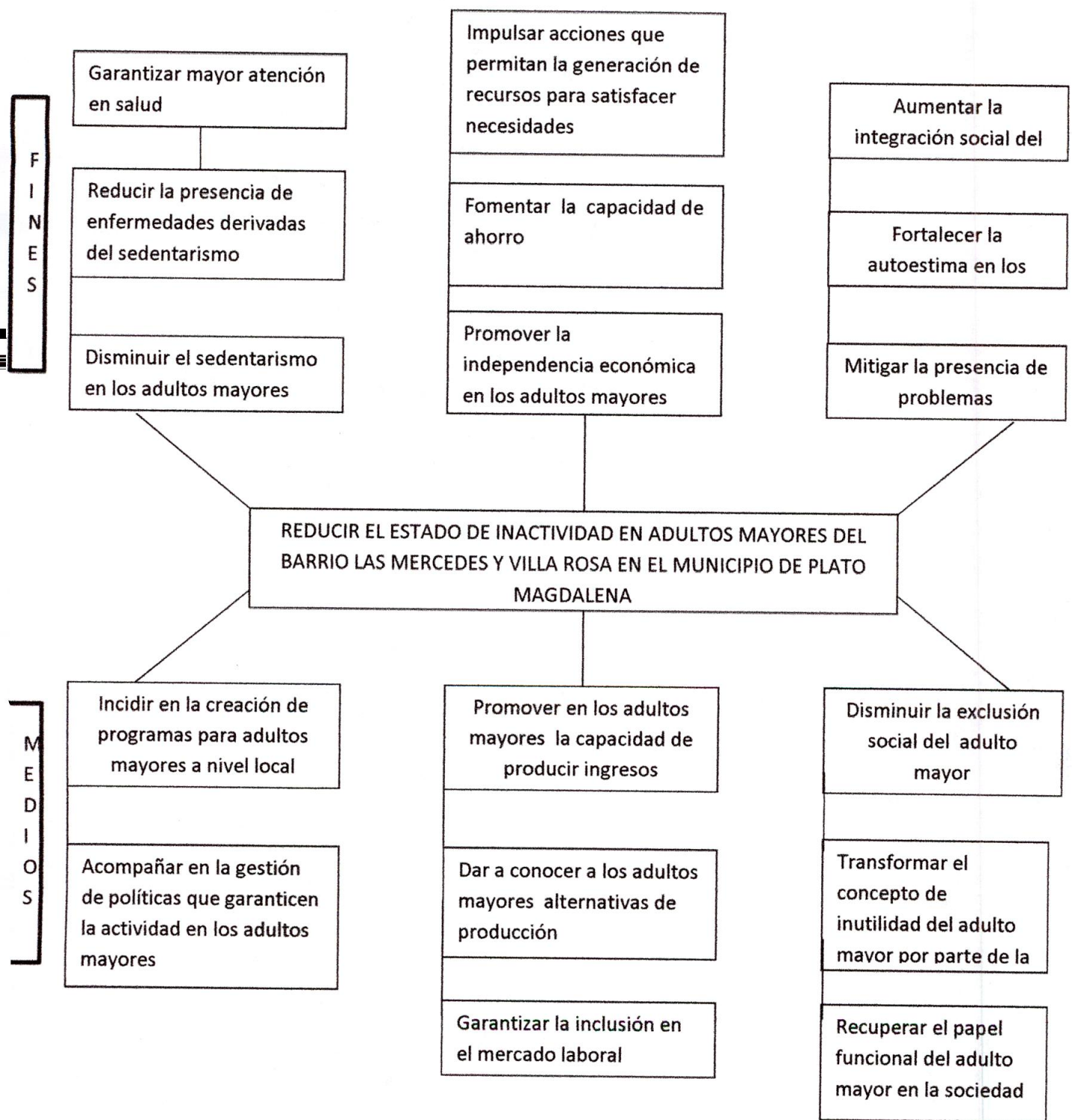
**5. ÁRBOL DEL PROBLEMA – EFECTOS**



**ÁRBOL DEL PROBLEMA – CAUSAS**



6. ÁRBOL DE OBJETIVOS





## OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL:** Reducir el estado de inactividad en adultos mayores del barrio las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incidir en la creación de programas para adultos mayores de los barrios las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena a nivel local.
- Promover en los adultos mayores la capacidad de producir ingresos de los adultos mayores de los barrios las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena.
- Disminuir la exclusión social del adulto mayor de los barrios las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena.







## 7. MARCO TEORICO

**7.1. CONCEPTO:** Existen numerosas definiciones sobre esta etapa, sin embargo todos los autores coinciden en que se trata de un proceso dinámico, multifactorial e inherente a todos los seres vivos. El envejecimiento como también se denomina, es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez (Arango y Ruiz, 2010).

**7.2. TEORIAS:** Existen diferentes teorías sobre la etapa de envejecimiento, senectud o del adulto mayor, las cuales serán enunciada y descritas brevemente a continuación según Santrock, (2007).

**7.2.1. Teorías del envejecimiento programado o del reloj biológico:** teorías que sostienen que el envejecimiento está regido por las acciones programadas de ciertos genes específicos.

**7.2.2. Teorías estocásticas:** teorías según las cuales el cuerpo envejece a causa de las agresiones aleatorias provenientes del medio interno y el externo. En la actualidad, la prolongación del promedio de vida y la proporción creciente de la población de adultos mayores, ha determinado su clasificación en dos etapas: temprana y avanzada. Adulto mayor, etapa temprana, de los 65 a los 75 años. Son personas aún sanas y activas, etapa avanzada a partir de los 75 años en adelante. Se considera adulto mayor a una persona a partir de los 65 años (Schaie y Willis, 2003)

**7.3. CARACTERISTICAS:** Dentro de las características propias de la etapa se distinguen aspectos biológicos o físicos, psicológicos y sociales (Papalia y Olds, 2000).







**7.3.1. Aspectos Biológicos o cambios físicos del Adulto Mayor:** Los cambios físicos afectan la apariencia exterior de la persona, así como el funcionamiento de todos los órganos, debido a la modificación en las funciones fisiológicas, se intensifica la rugosidad y sequedad en la piel por la pérdida de elasticidad, cambios en el sistema músculo-esquelético, ocurridos por la gradual pérdida de elasticidad en los músculos y el incremento progresivo en la rigidez y el encogimiento del esqueleto, lo cual limita de manera progresiva las habilidades neuromusculares (disminución en la psicomotricidad y en la fuerza muscular), cambios degenerativos en los órganos de los sentidos: pérdida de la agudeza visual y auditiva, principalmente, cambios en la homeostasis y en la capacidad funcional de reserva, se hacen más evidentes las enfermedades dentales. Los adultos mayores pueden presentar pérdida de la masa ósea, siendo más frecuentes los casos en la mujer (osteoporosis), cambios en la sexualidad: las respuestas sexuales son más lentas en los adultos mayores; ambos miembros de la pareja experimentan un descenso en el deseo y en la frecuencia sexual. El adulto mayor puede presentar un aumento de la vulnerabilidad a ciertos padecimientos y un mayor riesgo en cuanto a las enfermedades crónicas (del corazón y del sistema circulatorio, diabetes, enfermedades respiratorias, anemia, cáncer, entre otras).

**7.3.2. Aspectos Psicológicos del Adulto Mayor:** La adaptación a una fuerza física y a una salud en descenso. Para los adultos mayores mantener la cohesión de la identidad personal puede ser muy importante cuando experimentan grandes cambios en su salud y en su forma de vida, el abandono de las metas que no se pudieron conseguir y la aceptación de la vida pasada y presente. La capacidad de ver las experiencias pasadas de sí mismo en forma positiva, a pesar de los errores que se hayan cometido en el transcurso de la vida. En algunos adultos mayores las funciones cognitivas pueden disminuir, mientras que aquellos que realizan actividades intelectuales estimulantes pueden mantenerse mentalmente alertas. Existe disminución progresiva de la actividad del sistema







nervioso, se presenta una reducción gradual en la capacidad sensitiva y perceptiva en general y un evidente descenso de la capacidad de procesamiento de información y en consecuencia del tiempo de reacción a los estímulos, existe posibilidad de disminución de la capacidad de memoria (las fallas en la memoria reciente son más frecuentes que las fallas en la memoria remota). Algunos adultos mayores podrían sufrir trastornos específicos de la memoria.

Los adultos mayores establecen más apego con sus familiares e igualmente pueden solicitarles mayor expresión de afecto hacia ellos. También pueden demostrar interés por transmitir el conocimiento acumulado, el juicio maduro y las experiencias propias a las futuras generaciones.

**4.3.3. Aspectos Sociales del Adulto Mayor:** El principal sistema de apoyo social para el adulto mayor lo constituyen la familia, los amigos, los ex-compañeros de trabajo y los copartícipes en actividades recreativas y religiosas, cumplimiento de roles familiares (principalmente el de abuelos), mantener la carrera o trabajo hasta alcanzar la jubilación, adaptarse a la jubilación y a los cambios que esto implica (menor ingreso, mayor tiempo libre, etcétera).

Las reacciones de las personas al abandono del mundo del trabajo remunerado difieren dependiendo de su condición financiera y de sus sentimientos hacia el trabajo. Por otra parte, algunos adultos mayores pueden tener la voluntad para seguir trabajando mientras su condición física se lo permita, los adultos mayores comienzan a afrontar la idea de la propia muerte.

Los significados personal y cultural de la muerte influyen de manera importante en el hecho de que las personas muestren miedo o preocupación con los pensamientos acerca de éste evento, adaptarse a la posibilidad de la muerte del conyugue. Algunos adultos mayores podrían estar enfrentando un gran estrés por la muerte de un descendiente, como por ejemplo, un hijo o un nieto y necesidad de interacción social que se satisface mediante una afiliación explícita con el grupo de edad afín.





**7.4. MODELO DE DESARROLLO HUMANO:** El nuevo enfoque propuesto, el desarrollo humano, se ha basado principalmente en la propuesta de Amartya Sen la concepción del desarrollo como libertad. Este enfoque basado en las personas, que explícitamente se define como un paradigma alternativo, ha sido relativamente influyente. Una corriente importante dentro del estudio del desarrollo ha tratado de mostrar que las políticas enfrentan correctamente las preocupaciones sociales, dado que sirven para reducir la pobreza, incrementar el empleo, generar crecimiento con equidad, etc. Sin embargo, el enfoque del desarrollo humano plantea serias dudas sobre la capacidad de las políticas promovidas por las agencias financieras internacionales de transformar los recursos económicos creados en desarrollo humano. Es por eso que en este enfoque se ha introducido la pobreza como un objetivo clave en el desarrollo y promueve la flexibilización de las políticas.

Este desafío es cualitativamente distinto al citado con anterioridad. En este caso, lo que se cuestiona son los valores sobre los que se basa el mismo. Se trata de una crítica moral. El enfoque del desarrollo humano implica un quiebre profundo: cambia el objeto de estudio. El centro del desarrollo deja de ser el crecimiento económico para pasar a ser proceso de aumentar las habilidades y las opciones de los individuos de manera que puedan ser capaces de satisfacer sus propias necesidades (Edo, 2002).







## 8. RESULTADOS ESPERADOS

- Disminuir el sedentarismo en los adultos mayores de los barrios las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena. (prevención de enfermedades).
- Promover la independencia económica en los adultos mayores de los barrios las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena. (capacidad de ahorro- recursos para satisfacción de necesidades básicas)
- Mitigar la presencia de problemas psicosociales en los adultos mayores de los barrios las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena. (integración e inclusión social, aumento de autoestima)







### 9. ANALISIS DE PARTICIPACION

A continuación se identificaran a las personas, grupos, instituciones, empresas y organizaciones que se encuentran relacionadas de forma directa e indirecta se relaciona con el cumplimiento del objetivo general de este proyecto:



ACTOR	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE INACTIVIDAD DE LOS BARRIOS LA MERCEDES Y VILLA ROSA EN PLATO MAGDALENA	BENEFICIARIOS COOPERANTES	20 Adultos del barrio Villa Rosa, 20 Adultos barrios las Mercedes. Adultos mayores en estado de inactividad de escasos recursos, experimentan situaciones precarias; pertenecientes a	Reducir el estado de inactividad en adultos mayores del barrio las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena a través de la introducción en proyectos locales, la inclusión social y la





		estratos socioeconómicos 0 y 1.	independencia económica, garantizando una vida digna, saludable, integrada y bienestar a los adultos mayores.
FAMILIARES DE ADULTOS MAYORES:	BENEFICIARIOS COOPERANTES	Miembros de las familias de los adultos mayores serian beneficiarios indirectos ya que al salir del estado de inactividad mejoraría la calidad de vida de la familia, aumentaría la productividad económica y dejarían de ser en cierto modo una carga para sus familiares, como algunos pueden considerarlos.	realizar periódicamente escuelas para familias y cuidadores de los adultos mayores, en donde se brinde información sobre las condiciones y características propias de la etapa, manejo de situaciones, atención y cuidados al adulto mayor
LÍDERES COMUNITARIOS	COOPERANTES	Actualmente estos 40 adultos mayores se encuentran organizados y cuentan con el apoyo de una líder comunitaria llamada Luz Dary	Apoyarnos en su experiencia y conocimiento para la implementación de nuestro proyecto en esta comunidad través de visitas y encuentros





		<p>Arias Castillo, quien ha estado acompañándolos en el proceso de reunirlos y organizarlos su objetivo es lograr que se sientan útiles que puedan tener una mejor calidad de vida, y lograr cambiar el estado de inactividad en el que se encuentran ha sido una de las mayores cooperantes del proyecto en la etapa actual en la que se encuentra.</p>	<p>concertados.</p>
<p>ENTES TERRITORIALES: ALCALDÍA MUNICIPAL</p>	<p>COOPERANTES</p>	<p>Con el concurso de toda la comunidad dentro de un ambiente de tolerancia, participación, concertación y bajo el criterio gerencial para el Ente Territorial, es decir, administrando lo público con eficiencia y honestidad; con la</p>	<p>Asistir y participar de los consejos de políticas sociales realizados en el municipio periódicamente. Direccionar a representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el</p>





		<p>participación, o sea, teniendo en cuenta las necesidades de la gente y con un alto sentido de descentralización que incluya las necesidades locales sin perjuicio del interés departamental y nacional; Posesionar al Municipio de Plato Magdalena, dentro de un escenario productivo, operativo y sostenible de progreso integral, de paz, convivencia, seguridad y participación ciudadana, en donde la inversión social apunte a resultados procurando que toda la comunidad sin distinción disfrute del bienestar social de su crecimiento y desarrollo socioeconómico.</p>	<p>municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos.(oficios y visitas)</p>
--	--	--	---





<p>OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p>	<p>COOPERANTES</p>	<p>Antes conocida como la Umata oficina encargada de gestionar proyectos auto sostenible en materia agropecuaria conformada por un gerente y un secretario depende de la alcaldía municipal económica y estructuralmente.</p>	<p>Gestionar espacios de capacitación y actualización en agricultura con UMATA (oficios y visitas).</p>
<p>SENA</p>	<p>COOPERANTES</p>	<p>Entidad pública cuenta con una estructura tripartita participan empleadores, trabajadores y el gobierno colombiano Misión: El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y</p>	<p>Acordar con las instituciones educativas para que los estudiantes de último grado como parte de las acciones de extensión social que deben realizar dentro de su formación académica, enfoquen sus actividades a esta población, bajo la orientación y supervisión de sus respectivos tutores, así mismo teniendo en cuenta que el Instituto</p>





		<p>ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo económico y tecnológico del país.</p> <p>Visión: En el 2020, el SENA será una Entidad de clase mundial en formación profesional integral y en el uso y apropiación de tecnología e innovación al servicio de personas y empresas; habrá contribuido decisivamente a incrementar la competitividad de Colombia a través de: Aportes relevantes a la productividad de las</p>	<p>técnico del Norte y CEDELCA en sus carreras técnicas de las áreas social, humanidades y empresariales establecen como requisitos para graduarse las realización de trabajos de investigación e intervención con distintas poblaciones, pactar con ellos la inclusión de los adultos mayores como grupo focalizado en estas actividades, brindándoles los ejes de trabajo enfilados en los beneficios ya obtenidos por medio del proyecto inicial, lo cual garantizara la continuidad del mismo cada semestre. Al lograr conformar la asociación de adultos mayores, se podrá obtener</p>
--	--	---	---





		<p>empresas, contribución a la efectiva generación de empleo y la superación de la pobreza, aporte de fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones, integralidad de sus egresados y su vocación de servicio, calidad y estándares internacionales de su formación profesional integral, incorporación de las últimas tecnologías en las empresas y en la formación profesional integral, estrecha relación con el sector educativo (media y superior), excelencia en la gestión de sus recursos (humanos, físicos, tecnológicos y financieros).</p>	<p>organización como grupo, con una actividad económica establecida, debidamente formado y capacitado que permita mantenerse en el mercado, bajo la supervisión y apoyo del SENA y UMATA como instituciones competentes que aportaron para obtener los resultados.</p>
--	--	--	--



<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA ALFARO DE OSPINO</p>	<p>COOPERANTE</p>	<p>Es un establecimiento técnico – comercial de carácter oficial, que tiene objetivos bien definidos tendientes a la formación integral de los niños, las niñas y los jóvenes como ciudadanos, como cristianos y como personas aptas para integrarse a la fuerza laboral activa, continuar su preparación académica y así mejorar su nivel de vida. Legalmente fue aprobada por la Secretaría de Educación Departamental, mediante la Resolución N° 021 de junio de 2003. La Institución Educativa fue constituida por una comunidad de personas iguales en su</p>	
---	-------------------	--	--





	<p>dignidad, entiende la educación, como un proceso de formación integral permanente de la pluridimensionalidad del ser humano, que busca el desarrollo de sus potencialidades, mediante la construcción colectiva de conocimientos, valores y acciones en función de la identidad local, regional y nacional.</p> <p>La institución fundamenta su quehacer en la filosofía de los valores, considerando estos como los principios básicos que orientan la vida de hombres y mujeres responsables de sus actos, constructores de paz y de patria; amantes de su cultura y de su escuela; cumplidores</p>	
--	--	--





		<p>de sus deberes religiosos y ciudadanos, defensores de la vida y de la convivencia pacífica, de la tolerancia, la libertad y el respeto; capaces de pensar, amar y decidir; comprometidos en la construcción de un mundo más justo.</p>	
<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS</p>	<p>COOPERANTE</p>	<p>La institución educativa departamental Gabriel escobar ballestas de plato magdalena, es una entidad de carácter público que tiene como propósito formar hombres y mujeres con sentido ciudadano, amantes de la libertad, la solidaridad y la justicia social, seres humanos emprendedores y</p>	





		<p>productivos en los campos tecnológico, científico, ambiental y agrícola, con sentido democrático y participativo, que les permita dar respuesta a un mundo productivo y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región.</p> <p>En el año 2016, se ven como una institución educativa que continúa posesionada en plato y la región, manteniendo el liderazgo en los campos académico, investigativo, artístico, cultural y técnico. Nuestro egresado será un ciudadano conocedor y transformador de su entorno, respetuoso del ambiente, crítico, participativo y democrático, gestor</p>	
--	--	--	--






		del desarrollo económico, político y social.
INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE	COOPERANTE	Es una entidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de carácter privado, fiel a la misión sagrada de educar y capacitar, generando cambios y aportando progreso al sector empresarial y la comunidad en general. Cuenta con infraestructura y capacidad de cobertura regional acorde con las exigencias y adelantos tecnológicos. MISIÓN: El Instituto Técnico del Norte brinda educación para el trabajo y el desarrollo humano, que brinda educación técnica laboral basada en





		<p>normas gubernamentales, la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación y las pedagogías modernas, orientadas bajo el enfoque de competencias, apoyada en procesos de calidad certificada bajo la NTC ISO 9001:2008; con formación integral complementada en prácticas empresariales y respaldadas por la Alianza Turismo Caribe y convenios universitarios que permite a sus aprendices su inserción laboral y la continuidad en la cadena de formación hasta el nivel profesional, generando cambios en el sector</p>	
--	--	---	--



		<p>productivo a través del desempeño, mejorando su estilo de vida y contribuyendo al bienestar socio económico de la región. VISION: El Instituto Técnico del Norte - ITN en el año 2015 pretende ser reconocido como una institución educativa innovadora que fomenta cambios continuos con calidad y pertinencia a través del modelo pedagógico en competencias laborales; asimismo, el sistema de gestión de calidad bajo la NTC ISO 9001:2008 y NTC 5555; con criterios como excelencia del equipo humano, calidad en la prestación del servicio, responsabilidad con el</p>	
--	--	--	---





		medio ambiente, el plan de prácticas y un alto grado de compromiso con la solución de problemas de la sociedad.	
CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL CARIBE	COOPERANTES	CEDELCA se orienta a la Formación Integral del Ser Humano, partiendo de la personalidad y la posibilidad para desarrollarse en diversos espacios en el crecimiento de la persona como tal en la interacción con la comunidad con proyección social en donde los saberes y conocimientos se han puestos al servicio de la persona y de los demás.	
CORPAMAG CORPORACIÓN AUTÓNOMA	COOPERANTES	Prestar los servicios de educación y seguimiento ambiental,	Gestionar recursos (semillas, abono, materiales) (oficios y



REGIONAL DEL MAGDALENA		administración de los recursos naturales y, gestión de riesgos en el departamento del Magdalena	visitas).
ONG'S:	COOPERANTES	Fundación de orden privado encargado de formular el proyecto en beneficio de los adultos mayores en estado de inactividad en el municipio de Plato Magdalena.	Realizar el proyecto y entregarlo al ente territorial del municipio para que este lo incluya dentro de sus políticas públicas en pro del desarrollo de este grupo de la comunidad de plato que se está viendo afectada por esta problemática.
PERSONERIA MUNICIPAL DE PLATO	COOPERANTES	La personería es un ente del ministerio público, representa la comunidad ante la administración pública, vigila y ejerce control sobre la gestión municipal, vela por la protección y divulgación de los derechos humanos, la conservación del patrimonio público y la	Apoyarnos en esta entidades por ser promotora y defensores de los derechos humanos para que a través de estas entidades se garantice la puesta en marcha del presente proyecto el cual está proyectado en defensa de los derechos de igualdad, dignidad humana, y mínimo vital





		eficiente prestación de los servicios públicos.	de este tipo de población de la comunidad de plato magdalena. (oficio)
DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL MAGDALENA	COOPERANTES	La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista	Apoyarnos en esta entidades por ser promotora y defensores de los derechos humanos para que a través de estas entidades se garantice la puesta en marcha del presente proyecto el cual está proyectado en defensa de los derechos de igualdad, dignidad humana, y mínimo vital de este tipo de población de la comunidad de plato magdalena. (oficio)





<p>MINISTERIO PROTECCION SOCIAL</p>	<p>COOPERANTES</p>	<p>El Ministerio reconoce, valora y desarrolla el talento humano, la gestión del conocimiento y los recursos, para que el país cuente con políticas públicas orientadas al goce efectivo del derecho a la salud y protección social en salud.</p>	<p>Gestionar con salud pública e instituciones prestadoras de servicios de salud para brindar atención prioritaria y especial a los adultos mayores así como la inclusión de esta población en la distintas actividades realizadas, a través del envío de oficios y visitas a quienes coordinan y gerencia, y atravez de la vinculación del proyecto con la política nacional de vejez y envejecimiento de este ministerio.(oficio)</p>
<p>EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA Y ARTESANAL</p>	<p>OPONENTES</p>	<p>las empresas que existan a nivel municipal como los posibles empleadores ya que se verían obligados a incluir dentro de su selecto grupo de empleados personas mayores que</p>	<p>Con el sector comercial de igual manera socializar la importancia que tienen que este tipo de personas y que aún pueden llegar hacer muy productivas en el campo laboral ya que con su experiencia</p>



		la mayoría de empresas consideran que ya no tiene la misma capacidad y conocimientos de una persona en su edad productiva	podrían aportar mucho
OTROS ADULTOS EN ESTADO DE ACTIVIDAD:	AFECTADOS	de acuerdo a nuestro análisis serían posibles afectados ya que tendrían más competencia al momento de entrar al campo laboral personas que ya no estaban activas y que ya no eran competencias en materia laboral de estas personas que aún se encuentran en su etapa productiva	concientizar y exponer atravez de charlas y socializaciones la importancia de este proyecto ya que se beneficiarían a futuro ellos mismos porque todas las personas llegamos a la edad adulta y podríamos vernos inmersos en esta problemática que actualmente está afectando a este grupo de personas objeto de nuestro proyecto







**PLAN DE ACCION OPONENTES Y PERJUDICADOS:** Con este grupo se tiene proyectado concientizar y exponer a través de charlas y socializaciones la importancia de este proyecto ya que se beneficiarían a futuro ellos mismos porque todas las personas llegamos a la edad adulta y podríamos vernos inmersos en esta problemática que actualmente está afectando a este grupo de personas objeto de nuestro proyecto, con el sector comercial de igual manera socializar la importancia que tienen que este tipo de personas y que aún pueden llegar hacer muy productivas en el campo laboral ya que con su experiencia podrían aportar mucho.



### 10. ARBOL DE ACCIONES

REDUCIR EL ESTADO DE INACTIVIDAD EN ADULTOS MAYORES DEL BARRIO LAS MERCEDES Y VILLA ROSA EN EL MUNICIPIO DE PLATO MAGDALENA

EJE 1: DE GESTION	EJE 2: ECONOMICO	EJE 3: PSICOSOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir y participar de los consejos de políticas sociales realizados en el municipio periódicamente.</li> <li>Direccionar a dos representantes de la población de adulto mayor a participar en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de huertas caseras administradas por un grupo de adultos mayores (hombres).</li> <li>Gestionar recursos (semillas, abono, materiales) con Coopamag (oficios y visitas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar en los distintos barrios tertulias lideradas por un grupo de adultos mayores en donde tengan la oportunidad de expresar públicamente sus anécdotas con el</li> </ul>





<p>las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de herramienta de caracterización y diagnóstica de la población de adulto mayor.</li> <li>• Convenio con institutos para que en su área de investigación incluyan la temática y sean ellos quienes se encarguen de la elaboración de la caracterización.</li> <li>• Elaboración de un diagnóstico del adulto mayor que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar espacios de capacitación y actualización en agricultura con UMATA (oficios y visitas).</li> <li>• Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.</li> <li>• Conformación del grupo de mujeres con capacidades y disposición de cocer, tejer, bordar y elaborar artesanías.</li> <li>• Ejecutar talleres de elaboración de artículos de</li> </ul>	<p>objetivo de informar y formar a la comunidad en temas culturales y de historia del municipio específicamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar periódicamente escuelas para familias y cuidadores de los adultos mayores, en donde se brinde información sobre las condiciones y características propias de la etapa, manejo de situaciones, atención y cuidados al adulto mayor.</li> <li>• Conformar el grupo de adultos mayores formadores para que den a conocer sus conocimientos, saberes y experiencias a la</li> </ul>
---	--	--



<p>oriente las políticas desde el nivel local.</p>	<p>modisterías, tejidos, bordados y artesanales.</p>	<p>comunidad, específicamente a jóvenes, a través de la visita voluntarias a colegios, institutos, universidades y eventos públicos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar las asociaciones de mujeres artesanas y hombres agricultores conformadas por los adultos mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una feria de exposiciones en un espacio público con el fin de dar a conocer las acciones productivas, pedagógicas y sociales emprendidas por los adultos mayores y el producto de ellas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofertar al mercado las frutas y verduras de las huertas caseras así como los elementos tejidos, bordados y artesanales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir al grupo de adultos mayores agricultores y artesanas en el listado de proveedores de los distintos puntos comerciales (adquiriendo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad,</li> </ul>





	participación como asociación).	<p>adulto mayor y sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar actividades de esparcimiento, ocio y recreación periódicamente como son: partidos de domino, cartas, ajedrez, siglo; visita al parque, visita al paisaje rivereno, participación en eventos culturales y de recreación.</li><li>• Gestionar con salud pública e instituciones prestadoras de servicios de salud para brindar atención prioritaria y especial a los adultos mayores así como la inclusión de esta población en la distintas actividades realizadas, a través del envío de oficios y</li></ul>
--	---------------------------------	---





		visitas a quienes coordinan y gerencia.
--	--	---



### 11. DECANTACION DE ALTERNATIVAS

ALTERNATIVA 1
Asistir y participar de los consejos de políticas sociales realizados en el municipio periódicamente.
Direccionar a dos representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos
Organización de huertas caseras administradas por un grupo de adultos mayores.
Gestionar recursos (semillas, abono, materiales) con Coopamag (oficios y visitas).
Gestionar espacios de capacitación y actualización en agricultura con UMATA (oficios y visitas).
Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.
Organizar las asociaciones de agricultores conformadas por los adultos mayores.
Ofertar al mercado las frutas y verduras de las huertas caseras
Conformar el grupo de adultos mayores formadores para que den a conocer sus conocimientos, saberes y experiencias a la comunidad, específicamente a jóvenes, a través de la visita voluntarias a colegios, institutos, universidades y eventos públicos.
Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y



sociedad, adulto mayor y sociedad

ALTERNATIVA 2

Asistir y participar de los consejos de políticas sociales realizados en el municipio periódicamente..

Direccionar a dos representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos

Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.

Conformación del grupo de adultos mayores con capacidades y disposición de cocer, tejer, bordar y elaborar artesanías.

Ejecutar talleres de elaboración de artículos de modisterías, tejidos, bordados y artesanales.

Organizar las asociaciones de artesanos conformadas por los adultos mayores.

Organizar en los distintos barrios tertulias lideradas por un grupo de adultos mayores en donde tengan la oportunidad de expresar públicamente sus anécdotas con el objetivo de informar y formar a la comunidad en temas culturales y de historia del municipio específicamente.

Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad.

Realizar actividades de esparcimiento, ocio y recreación periódicamente como son: partidos de domino, cartas, ajedrez, siglo; visita al parque, visita al paisaje rivereño, participación en eventos culturales y de recreación.







ALTERNATIVA 3
Elaboración de un diagnóstico del adulto mayor que oriente las políticas desde el nivel local.
Direccionar a dos representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos
Organización de huertas caseras administradas por un grupo de adultos mayores.
Gestionar recursos (semillas, abono, materiales) con Coopamag (oficios y visitas).
Gestionar espacios de capacitación y actualización en agricultura con UMATA (oficios y visitas).
Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.
Ofertar al mercado las frutas y verduras de las huertas caseras
Incluir al grupo de adultos mayores agricultores y artesanas en el listado de proveedores de los distintos puntos comerciales (adquiriendo participación como grupo).
Conformar el grupo de adultos mayores formadores para que den a conocer sus conocimientos, saberes y experiencias a la comunidad, específicamente a jóvenes, a través de la visita voluntarias a colegios, institutos, universidades y eventos públicos.
Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad
Gestionar con salud pública e instituciones prestadoras de servicios de salud para brindar atención prioritaria y especial a los adultos mayores así como la inclusión de esta población en la distintas actividades realizadas, a través del envío de oficios y visitas a quienes coordinan y gerencia.







ALTERNATIVA 4
Convenio con institutos para que en su área de investigación incluyan la temática y sean ellos quienes se encarguen de la elaboración de la caracterización.
Elaboración de un diagnóstico del adulto mayor que oriente las políticas desde el nivel local.
Organización de huertas caseras administradas por un grupo de adultos mayores.
Ejecutar talleres de elaboración de artículos de modisterías, tejidos, bordados y artesanales
Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.
Ofertar al mercado las frutas y verduras de las huertas caseras y productos artesanos.
Organizar en los distintos barrios tertulias lideradas por un grupo de adultos mayores en donde tengan la oportunidad de expresar públicamente sus anécdotas con el objetivo de informar y formar a la comunidad en temas culturales y de historia del municipio específicamente.
Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad

ALTERNATIVA 5
Convenio con institutos para que en su área de investigación incluyan la temática y sean ellos quienes se encarguen de la elaboración de la caracterización.
Elaboración de un diagnóstico del adulto mayor que oriente las políticas desde el nivel local.





Direccionar a dos representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos
Organización de huertas caseras administradas por un grupo de adultos mayores.
Gestionar recursos (semillas, abono, materiales) con Coopmag (oficios y visitas).
Gestionar espacios de capacitación y actualización en agricultura con UMATA (oficios y visitas).
Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.
Organizar las asociaciones de agricultores conformadas por los adultos mayores.
Ofertar al mercado las frutas y verduras de las huertas caseras
. Organizar en los distintos barrios tertulias lideradas por un grupo de adultos mayores en donde tengan la oportunidad de expresar públicamente sus anécdotas con el objetivo de informar y formar a la comunidad en temas culturales y de historia del municipio específicamente.
Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad.
Gestionar con salud pública e instituciones prestadoras de servicios de salud para brindar atención prioritaria y especial a los adultos mayores así como la inclusión de esta población en la distintas actividades realizadas, a través del envío de oficios y visitas a quienes coordinan y gerencia.

<b>ALTERNATIVA 6</b>
Diseño de herramienta de caracterización y diagnóstica de la población de adulto mayor.
Convenio con institutos para que en su área de investigación incluyan la temática y





sean ellos quienes se encarguen de la elaboración de la caracterización y diagnóstico.
Asistir y participar de los consejos de políticas sociales realizados en el municipio periódicamente..
Direccionar a dos representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos
Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.
Conformación del grupo de adultos mayores con capacidades y disposición de cocer, tejer, bordar y elaborar artesanías.
Ejecutar talleres de elaboración de artículos de modisterías, tejidos, bordados y artesanales.
Organizar las asociaciones de artesanos conformadas por los adultos mayores.
Conformar el grupo de adultos mayores formadores para que den a conocer sus conocimientos, saberes y experiencias a la comunidad, específicamente a jóvenes, a través de la visita voluntarias a colegios, institutos, universidades y eventos públicos.
Realizar una feria de exposiciones en un espacio público con el fin de dar a conocer las acciones productivas, pedagógicas y sociales emprendidas por los adultos mayores y el producto de ellas.
Llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y auto cuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad.
Realizar actividades de esparcimiento, ocio y recreación periódicamente como son: partidos de domino, cartas, ajedrez, siglo; visita al parque, visita al paisaje rivereño, participación en eventos culturales y de recreación.





## 12. EVALUACION EXANTES

EVALUACION POR NIVELES	
NIVEL ESTRATEGICOS	
El Derecho a la vida (artículo 11 CC): adquiere significado la conservación y disfrute del restante período vital, el cual debe tener prioridad en su ejercicio y mayor seguridad y defensa de la existencia.	Se garantiza el derecho a la vida a través de acciones que permiten el fortalecimiento y apoyo al adulto mayor en el ámbito social, económico y de gestión, los cuales se convierten en los ejes de trabajo del proyecto.
El Derecho a la libertad (artículos 24, 26, 28, 38 CC), reconoce que aunque sea necesaria la ayuda y apoyo de otras personas, esto no elimina su autonomía e independencia.	A través de las actividades productivas y de todas las actividades adelantadas en este eje se fomentara la independencia económica, comprendida como la capacidad de aportar al auto sostenimiento y el de sus familias, así mismo con el desarrollo del eje psicosocial se garantizara al adulto mayor su autonomía.
El Derecho a la salud (artículo 49 CC)	Al lograr el objetivo general de reducir el estado de inactividad en adultos mayores del barrio las Mercedes y Villa Rosa en el municipio de Plato Magdalena, se podrán patologías producto del sedentarismo.
el Derecho a la igualdad (artículo 13 CC): establece que las personas mayores gozan de la igualdad general, aunque la ley pueda consagrarles distinciones (discriminaciones positivas);	Enfocar el proyecto en la población de adultos mayores permite otorgar beneficios de los cuales gozan los demás miembros de la sociedad, como son la inmersión en proyectos locales, productividad, independencia económica,





	inclusión social.
El Derecho al trabajo (artículos 25 y 53 CC) plantea que la sociedad debe permitir el reconocimiento de sus aportes.	Con la ejecución de las actividades productivas, la organización como equipo y la introducción en el mercado los adultos mayores podrán ejercer una actividad económica que genere ingreso para satisfacer sus necesidades básicas.
Las personas mayores en su calidad ciudadanas, son sujeto de deberes frente a los particulares, la sociedad y el Estado (artículo 95 CC).	Con el logro de los objetivos del proyecto se reconocerá a los adultos mayores como sujetos de deberes frente a los particulares, sociedad y el estado.
<p>LEY 1251 DE 2008- ARTÍCULO 6o. DEBERES. El Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, deberán para con los adultos mayores:</p> <p>1. Del Estado</p> <p>a) Garantizar y hacer efectivos los derechos del adulto mayor; c) Asegurar la adopción de planes, políticas y proyectos para el adulto mayor;</p> <p>d) Generar espacios de concertación, participación y socialización de las necesidades, experiencias y fortalezas del adulto mayor; f) Elaborar políticas, planes, proyectos y programas para el adulto mayor, teniendo en cuenta las necesidades</p>	<p>A través de la incidencia en la creación de programas para adultos mayores a nivel local, el acompañamiento en la gestión de políticas que garanticen la actividad en esta población y de acciones como asistir y participar de los consejos de políticas sociales realizados en el municipio periódicamente y el direccionamiento de representantes de la población de adulto mayor a participar en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio para sean partícipes de la construcción de política y de esta manera ser incluidos</p>







<p>básicas insatisfechas de los más vulnerables; g) Fomentar la formación de la población en el proceso de envejecimiento;</p>	
<p>LEY 1251 DE 2008- ARTÍCULO 6o. DEBERES. El Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, deberán para con los adultos mayores:</p> <p>2. De la Sociedad Civil</p> <p>b) Generar espacios de reconocimiento del saber, de las habilidades, competencias y destrezas de los adultos mayores; c) Propiciar la participación del adulto mayor; k) No aplicar criterios de discriminación y exclusión social en las acciones que adelanten;</p>	<p>Se lograra a través de acciones que promuevan la inclusión social y la recuperación del rol activo en la sociedad para lo cual se organizara en los distintos barrios tertulias lideradas por un grupo de adultos mayores en donde tengan la oportunidad de expresar públicamente sus anécdotas con el objetivo de informar y formar a la comunidad en temas culturales y de historia del municipio específicamente, conformación de grupo de adultos mayores formadores para que den a conocer sus conocimientos, saberes y experiencias a la comunidad, específicamente a jóvenes, a través de la visita voluntarias a colegios, institutos, universidades y eventos públicos.</p>
<p>LEY 1251 DE 2008- ARTÍCULO 6o. DEBERES. El Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, deberán para con los adultos mayores:</p>	<p>Realizar periódicamente escuelas para familias y cuidadores de los adultos mayores, en donde se brinde información sobre las condiciones y características propias de la etapa, manejo de</p>





<p>3. De la Familia</p> <p>a) Reconocer y fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos del adulto mayor; e) Establecer espacios de relación intergeneracional entre los miembros de la familia; k) Promover la participación de los adultos mayores en la discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la familia, la sociedad y el Estado. l) Aceptar el ejercicio de la autonomía y la autorrealización personal de los adultos mayores.</p>	<p>situaciones, atención y cuidados al adulto mayor, así mismo, llevar a cabo talleres con los adultos mayores en donde se aborden temáticas como: autoestima, manejo de depresión, crisis vitales, higiene y autocuidado, adulto mayor y sociedad, adulto mayor y sociedad. Realizar actividades de esparcimiento, ocio y recreación periódicamente como son: partidos de domino, cartas, ajedrez, siglo; visita al parque, visita al paisaje rivereño, participación en eventos culturales y de recreación.</p>
<p>LEY 1251 DE 2008- ARTÍCULO 6o. DEBERES. El Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, deberán para con los adultos mayores:</p> <p>4. Del Adulto Mayor</p> <p>f) Propender por su propio bienestar y crear condiciones que le permitan reducir su nivel de dependencia familiar y estatal, haciéndolo autosuficiente y desarrollando sus capacidades y potencialidades; g) Proporcionar información verídica y legal de</p>	<p>Organización de huertas caseras administradas por un grupo de adultos mayores. Gestionar espacios de capacitación y actualización en agricultura con UMATA (oficios y visitas). Organización y ejecución de talleres sobre emprendimiento, administración de recursos, manejo de contabilidad, técnica de ahorro, liderados por el SENA.</p>





<p>sus condiciones sociales y económicas.</p>	
<p>La Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, aprueba LA CARTA DE LOS PRINCIPIOS A FAVOR DE LAS PERSONAS MAYORES, entre los derechos que reconocen estas disposiciones a las personas mayores, están la independencia, la participación, los debidos cuidados, la autorrealización y la dignidad. Expresa la Carta: "Las personas de edad deberán: b) Tener la posibilidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos. c) Poder aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.</p>	<p>Conformación del grupo de adulto mayor con capacidades y disposición de realizar actividades productivas, organizarlos como asociaciones, ofertar al mercado los productos e incluir al grupo de adultos mayores en el listado de proveedores de los distintos puntos comerciales (adquiriendo participación como asociación).</p>
<p><b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROPUESTOS:</b></p> <p>3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades</p>	<p>Orientar el proyecto en la población de adultos mayores permite otorgar beneficios de los cuales gozan los demás miembros de la sociedad, como son la inmersión en proyectos locales, productividad, independencia económica, inclusión social.</p>
<p><b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROPUESTOS:</b></p> <p>8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>	<p>Conformación del grupo de adulto mayor con capacidades y disposición de realizar actividades productivas, organizarlos como asociaciones, ofertar al mercado los productos e incluir al grupo de adultos mayores en el listado de proveedores de los distintos puntos comerciales</p>







	(adquiriendo participación como asociación).
<b>NIVEL OPERATIVO</b>	
<p>POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, 2007 – 2019: OBJETIVO GENERAL 1. incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad, como medio para propiciar que los viejos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada, dentro del marco de la promoción, prevención y restitución de los derechos humanos;</p>	<p>A través de la incidencia en la creación de programas para adultos mayores a nivel local, el acompañamiento en la gestión de políticas que garanticen la actividad en esta población.</p>
<p>POLÍTICA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ, 2007 – 2019: OBJETIVO GENERAL 2. Crear condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda la población a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en este proceso.</p>	<p>Se desarrollaran acciones orientadas a el fortalecimiento y apoyo al adulto mayor en el ámbito social, económico y de gestión, los cuales se convierten en los ejes de trabajo del proyecto, lo cual permitirá a través de la reducción de la inactividad de los adultos mayores, la inclusión en proyectos locales, la inclusión social y la independencia económica, garantizando una vida digna, saludable, integrada y bienestar a los adultos mayores.</p>



EVALUACION DE CRITERIOS	
COMPONENTE	DEFINICION
PERTINENCIA	<p>En el municipio de Plato y el departamento del Magdalena los gobernantes de turnos, interesados en el bienestar de algunos han centrado su atención en otros asuntos y contexto que si bien requieren dedicación partiendo de la importancia que representan para la sociedad no son la única prioridad, por tanto no existen acciones por parte del ente territorial que denote interés en atender la situación por la que atraviesan muchas personas de la tercera edad en Plato, así como tampoco instituciones cuyo principal objetivo sea velar por dicha población, para quienes las posibilidades y oportunidades se reducen cada vez más, así mismo se resaltan las múltiples dificultades propias de la etapa a nivel físico, social, psicológico y económico, este proyecto se pretende reducir el estado de inactividad en los adultos mayores, fortaleciendo su economía, el ámbito psicosocial y la gestión de programa que favorezcan a la población, garantizando una vida digna, saludable, integrada y bienestar a los adultos mayores, denotándose así su pertinencia.</p>
VIABILIDAD	<p>El proyecto es viable ya que una vez se logre la reducción de la inactividad; la gestión y creación de programas enfocados en la población con la cual se trabaja, la obtención de recursos para favorecer su independencia económica y la reducción de problemáticas psicosociales en los adultos mayores, los efectos positivos se mantendrán a través de las siguientes acciones: acordar con las instituciones educativas</p>







	<p>para que los estudiantes de último grado como parte de las acciones de extensión social que deben realizar dentro de su formación académica, enfoquen sus actividades a esta población, bajo la orientación y supervisión de sus respectivos tutores, así mismo teniendo en cuenta que el Instituto técnico del Norte y CEDELCA en sus carreras técnicas de las áreas social, humanidades y empresariales establecen como requisitos para graduarse la realización de trabajos de investigación e intervención con distintas poblaciones, pactar con ellos la inclusión de los adultos mayores como grupo focalizado en estas actividades, brindándoles los ejes de trabajo enfilados en los beneficios ya obtenidos por medio del proyecto inicial, lo cual garantizara la continuidad del mismo cada semestre. Al lograr conformar la asociación de adultos mayores, se podrá obtener organización como grupo, con una actividad económica establecida, debidamente formado y capacitado que permita mantenerse en el mercado, bajo la supervisión y apoyo del SENA y UMATA como instituciones competentes que aportaron para obtener los resultados. Vale la pena resaltar que se socializara con la comunidad y los organismos competentes los logros obtenidos para que asuman el compromiso y la responsabilidad de velar por su mantenimiento.</p>
<p><b>IMPACTO</b></p>	<p>A través de este proyecto se pretende reducir el estado de inactividad en los adultos mayores, fortaleciendo su economía (ejecución de actividades productivas, formación, actualización y capacitación en el área, capacidad de ahorro, conformación de asociación, inclusión en el mercado), el</p>



	<p>ámbito psicosocial (inclusión e integración en la sociedad, aumento de autoestima, fortalecimiento de relaciones familiares) y la gestión de programa que favorezcan a la población (acompañamiento en la creación de política pública local enfocada en la actividad de los adultos mayores), garantizando una vida digna, saludable, integrada y bienestar a la población.</p>
--	---





EFICIENCIA

El proyecto será eficaz ya que al dar cumplimiento a los objetivos se lograran los resultados esperados de la siguiente

OBJETIVOS	ACCIONES	RESULTADOS
Incidir en la creación de programas para promover la actividad en adultos mayores a nivel local.	Participación en reuniones de consejos de política social, participación de representante de adulto mayor en las mesas de trabajo para construcción de política- diagnóstico y caracterización.	Disminución el sedentarismo en los adultos mayores. (disminución de enfermedades)
Promover en los adultos mayores la capacidad de producir ingresos.	Actividades productivas- capacitaciones y actualización- conformación de asociación- inclusión en el mercado.	Independencia económica en los adultos mayores (capacidad de ahorro- satisfacción de necesidades)
Disminuir la exclusión social del adulto mayor.	Escuela de formadores- tertulias en sectores del municipio- talleres diferentes temáticos- escuelas para familias.	Mitigación la presencia de problemas psicosociales en los adultos mayores (integración social –mayor autoestima).



EFICACIA	Para la ejecución de cada una de los ejes de trabaja será necesario el siguiente tiempo y recurso económico:		
	EJE	TIEMPO	PRESUPUESTO
	De gestión	8 meses	500.000 (transporte y capacitación)
	Económico	1 año	2.000.000 (Inversión materia prima- capacitación-procedimientos para legalización)
	psicosocial	8 meses	1.500.000 (material didáctico, refrigerios, transportes, acondicionamiento de espacios)







### 13. GLOSARIO

Abandono familiar: Hace referencia a la acción de dejar de lado o descuidar a uno o varios miembros de la familia que requieren atención y cuidados.

Adulto mayor: Término que reciben las personas al que pertenecen al grupo etareo comprendido entre los 65 años en adelante que presentan características físicas, sociales y psicológicas propias, se considera que los adultos mayores se denomina de esta forma al alcanzar dicho rango, estas personas también son denominadas como personas de la tercera edad o ancianos.

Alteraciones físicas: Modificaciones en los distintos sistemas biológicos del ser humano, es decir, a nivel interno como externo comprendiendo estos, cambios en la apariencia física, rasgos, movimientos, etc.

Angustia: Estado de intranquilidad o inquietud muy intensas causado especialmente por algo desagradable o por la amenaza de una desgracia o un peligro.

Ansiedad: Estado mental que se caracteriza por una gran inquietud, una intensa excitación y una extrema inseguridad.

Autoestima: Amor, aprecio y valor que sienten las personas por si misma.

Crisis vital: Son acontecimientos que suceden y hacen que nuestra vida cambie de repente. Implican un conflicto y nos obligan a tomar decisiones, que no siempre son fáciles y requieren un proceso de cambio y adaptación.

Dependencia: Estado mental y físico patológico en que una persona necesita un determinado estímulo para lograr una sensación de bienestar

Depresión: Estado que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas.





Dificultades psicosociales: Dificultades derivados de los estilos de vida actuales, en los cuales los estados de estrés crónico (agresividad, angustia, falta de recursos o soportes emocionales) generan diferentes síntomas o enfermedades.

Estado: Situación o modo de estar de una persona o cosa, en especial la situación temporal de las personas o cosas cuya condición está sujeta a cambios.

Familia: Conjunto de ascendientes, descendientes y demás personas relacionadas entre sí por parentesco de sangre o legal.

Inactividad: Falta de actuación, trabajo, movimiento y producción.

Integración: Proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto.

Negligencia: Falta de cuidado, aplicación y diligencia de una persona en lo que hace, en especial en el cumplimiento de una obligación.

Planificación: Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos.

Políticas públicas: son las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios.

Protección: Cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.

Rechazo social: Hace referencia a la circunstancia en la cual un individuo es excluido en forma deliberada de una relación social o interacción social.

Sedentarismo: Estilo de vida más cotidiano que incluye poco ejercicio, suele aumentar el riesgo de problemas de salud.





#### 14. REFERENCIAS

- CEPAL. (2015). Contribuciones de la CEPAL en el tema de envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos, 2013-2015. Mexico: Naciones Unidas.
- Diane Papalia, Rally Olds. (2000). Desarrollo Humano. Bogotá: McGraw Hill
- Edo María, 2002. Amatiya Sen y el desarrollo como libertad, extraído dese [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-346050\\_recurso\\_3.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articulos-346050_recurso_3.pdf) el día 25 de noviembre de 2015.
- Gabriel Guajardo y Daniela Huneeus. (2003). Las narrativas de la participación social entre los adultos mayores: entre la reciprocidad y la desolación . Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- John Santrock. (2007). Psicología del Desarrollo: el ciclo vital, décima edición, Nueva York: Editorial McGrawHill.
- Paulo M. Saad. (2005). Los adultos mayores en américa latina y el caribe: arreglos residenciales y transferencias informales. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Pleitez William, 2003, Hacia una economía con énfasis en el ser humano, la contribución del paradigma del desarrollo humano, volumen 63 numero 729, ECA estudios centroamericanos.
- Schaie, K.W. y Willis, S.L. (2003). Psicología de la edad adulta y de la vejez, quinta edición. Madrid: Editorial Pearson
- Victoria Eugenia Arango y Isabel Cristina Ruiz. (2010). DIAGNÓSTICO DE LOS ADULTOS MAYORES DE COLOMBIA. Bogotá DC: Fundación Saldarriaga Concha.

